



## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

### A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

### AUTORIZA al (la) C :

ANA LUISA GONZALEZ LOPEZ Y PASCUAL GRIJALVA ZUÑIGA		FOLIO:		DU/04/07-16	
PARA LA OBRA	CONSTRUCCION DE CASA HABITACION				
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	144	M2	PLANTA BAJA		
BARDEO	0	ML			
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC. X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA	
CON DOMICILIO EN :	CALLE IGNACIO ZARAGOZA				No. 74
DEL BARRIO/COLONIA:	COL. SOMBRERETILLO CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.				

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 1,154.62  
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 117,505.59

Este documento tiene una **vigencia de seis meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA  
DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
05/10/2016					

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"  
Sombrerete, Zac. A 8 de abril de 2016  
ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Director de Obras y Servicios Públicos.

Reciui:  
viernes 8 de abr de  
2016 MARCO A. U.S.G

Revisó.  
ARQ. ABEJIMORÁN RESÉNDOZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL  
DE DESARROLLO URBANO

c.c.p. Archivo

LIC. EVARISTO CASTRO R.  
Elaboró: